

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 563/2010

Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba). Hace saber:

Visto que examinado el expediente del Proyecto de Urbanización, relativo a la Unidad de Ejecución UE-FP-15, aprobado definitivamente mediante el Decreto de Alcaldía 630/2006 del 18 de

Diciembre, promovido por Construcciones Paribego, S.L., queda acreditado que el acuerdo de aprobación definitiva no fue publicado mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Se dispone mediante el Decreto nº 28/10 del 14 de enero la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del anuncio de la Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la UE-FP-15 promovido por Construcciones Paribego, S.L.

En Fuente Palmera, 18 de Enero de 2010.- El Alcalde, Juan Antonio Fernández Jiménez.